



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION DE LAS ACCIONES DE  
LA SOCIEDAD "EMPRESAS AQUACHILE S.A." DEL  
REGISTRO DE VALORES.

SANTIAGO, 21 NOV 2007

5 2 6

RESOLUCION EXENTA N°

**VISTOS:**

La solicitud adjunta, documentos acompañados, informes emitidos y lo dispuesto en los artículo 3°, del D.L. N° 3.538, de 1980, y 15 de la Ley N° 18.045.

**CONSIDERANDO:**

1) Que con fecha 10 de agosto de 2007, la sociedad "EMPRESAS AQUACHILE S.A.", se inscribió voluntariamente, junto a sus acciones, en el Registro de Valores bajo el N° 988;

2) Que en Junta Extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de noviembre de 2007, la sociedad referida acordó solicitar la cancelación de la inscripción de sus acciones del Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

3) Que con fecha 16 de noviembre de 2007, se solicitó la cancelación de la inscripción de sus acciones del Registro de Valores.

**RESUELVO:**

Cancélese, a petición de parte, la inscripción N° 988 en el Registro de Valores, de las acciones de la entidad denominada "EMPRESAS AQUACHILE S.A.", manteniéndose vigente dicha inscripción sólo respecto de la sociedad referida.

Comuníquese al emisor, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores de Valparaíso, y a las sociedades administradoras de fondos mutuos

Anótese, comuníquese y archívese.

  
GUILLERMO LARRAIN RIOS  
SUPERINTENDENTE CHILE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



AquaChile®

Santiago, 7 de Noviembre del 2007.  
Carta N° 4.195

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente



2007110071303

08/11/2007 - 09:23

Operador: MEVALENZ

Nro. Inscrip:988 - Fiscalía de Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**EMPRESAS AQUACHILE S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción N° 988 Registro de Valores**

Ref.: Retiro inscripción de acciones en el Registro de Valores.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo acordado en Sesión de Directorio de Empresas AquaChile S.A., celebrada con fecha 6 de Noviembre de 2007, cuya acta firmada adjunto, y especialmente facultado por el Directorio para tal efecto, por la presente vengo en requerir a la Superintendencia de Valores y Seguros el retiro de la inscripción de sus acciones del Registro de Valores de esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Víctor Hugo Puchi Acuña  
Presidente  
EMPRESAS AQUACHILE S.A.



2621  
8.11

NEZ  
07/11/07  
A

## **ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE EMPRESAS AQUACHILE S.A.**

En Puerto Montt, a 6 de noviembre de 2007, siendo las 10.00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Cardonal sin número, se reunió el Directorio de Empresas Aquachile S.A. con la asistencia de los directores señores Víctor Hugo Puchi Acuña, Humberto Fischer Llop, Mario Puchi Acuña y Álvaro Varela Walker. Asistió también el Gerente General don Alfonso Márquez de la Plata Cortés.

Presidió la reunión el titular don Víctor Hugo Puchi Acuña y actuó como Secretario don Álvaro Varela Walker.

### **Acta de la sesión anterior**

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

### **Retiro de inscripción de las acciones de la sociedad del Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros**

El Presidente expuso al Directorio la conveniencia de proponer a una futura junta de accionistas la aprobación de un aumento de capital de la sociedad, para ser suscrito por los actuales accionistas o los cesionarios de su derecho preferente, y una vez finalizado el proceso de oferta preferente, suscripción y pago de las acciones de dicho aumento de capital, requerir nuevamente el registro de todas sus acciones en el Registro de Valores, incluyendo aquella emisión que en definitiva será colocada en el público.

Para facilitar lo anterior, y teniendo también en consideración que las acciones de la Compañía no han sido inscritas aún en Bolsa de Valores, resulta adecuado por razones de orden requerir a la Superintendencia de Valores y Seguros el retiro del registro de sus acciones del Registro de Valores, sin perjuicio de mantener vigente la inscripción de la sociedad anónima abierta Empresas AquaChile S.A. como emisor.

Escuchada la propuesta, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros: (i) retirar la inscripción de sus acciones del Registro de Valores, y facultar al Presidente y al gerente general para cualquiera de ellos proceda a comunicar y requerir en tal sentido a la Superintendencia de Valores y Seguros; y, (ii) tratar en una próxima sesión de Directorio a celebrarse con posterioridad a dicho retiro, la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas para aprobar un aumento de capital de la compañía para ser suscrito por los actuales accionistas o los cesionarios de su derecho preferente, como paso previo a la oferta pública inicial de acciones.

### **Marcha de la compañía**

El Directorio analizó diversos antecedentes de la marcha de la compañía.

### **Reducción a escritura pública**

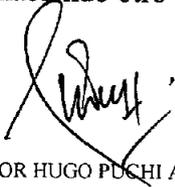
Se acordó facultar al abogado Álvaro Varela Walker para reducir a escritura pública el acta de

esta sesión, ya sea en forma total o parcial, y al portador de una copia autorizada de dicha escritura para requerir las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren pertinentes.

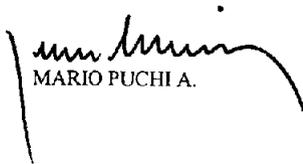
**Cumplimiento de acuerdos**

Se acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en la presente reunión, sin esperar la aprobación de la presente acta ni el cumplimiento de alguna otra formalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11.10 horas.



VÍCTOR HUGO PUCHI A.



MARIO PUCHI A.



HUMBERTO FISCHER LL.

ÁLVARO VARELA W.



2007110074391

16/11/2007 - 15:45

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:986 - Fiscalía de Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## ACTA

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

### EMPRESAS AQUACHILE S.A.

Siendo las 13:00 horas del día 16 de Noviembre de 2007, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Enrique Foster Norte 132, de la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Chile, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta Empresas AquaChile S.A. ("la Sociedad"), fijada para ser celebrada en esa misma fecha y hora, bajo la Presidencia del titular don Víctor Hugo Puchi Acuña.

Se encuentran presentes también el Gerente General don Alfonso Márquez de la Plata Cortés, quien actuó como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

#### I.- ASISTENCIA Y PODERES

El Presidente procede a verificar la lista de asistencia y deja constancia expresa que se encuentran presentes, por sí o por poder, titulares de 3.500.000.000 acciones válidamente emitidas, inscritas a nombre de los accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la Junta. Los accionistas presentes son:

- a) "Holding Salmones S.A.", representada por don Humberto Fischer Llop, por 1.750.000.000 (mil setecientos cincuenta millones) de acciones.
- b) "Forestal Patagonia Limitada" representada por don Víctor Hugo Puchi Acuña, por 1.750.000.000 (mil setecientos cincuenta millones) de acciones.

Handwritten signature and date: *Nez*  
*16.11.07*

Se deja constancia de que ningún accionista requirió la calificación de poderes, y que el Directorio no estimó necesario solicitarla. Asimismo, se deja constancia que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 67 N°3 del mismo Reglamento.

Los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que contiene los nombres de los Accionistas y número de acciones de los cuales son titulares, la cual se acordó insertar al final de la presente acta.

## **II.- FORMALIDADES PREVIAS**

Abriendo la sesión, el Presidente expresó:

- a) Que esta Junta ha sido convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en su sesión de fecha 15 de Noviembre de 2007;
- b) Que esta reunión se realiza fuera del domicilio social y que no hubo necesidad de citar a ella por avisos en los diarios ni por carta a los accionistas, por contarse con la seguridad que concurrirían a la reunión la totalidad de las acciones emitidas, como de hecho ha ocurrido.

## **III.- CONSTITUCION DE LA JUNTA**

Que habiendo sido debidamente aprobados todos los poderes mediante los cuales los accionistas que los otorgaron se han hecho representar en esta Junta, el Presidente señaló que se encontraban presentes o representadas el 100% de las acciones emitidas por la Compañía y con derecho a voto. En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento a las formalidades pertinentes, el Presidente declaró constituida esta Junta Extraordinaria de Accionistas.



#### **IV.- OBJETO DE LA JUNTA Y ACUERDOS**

El señor Presidente expresó que la finalidad de la presente Junta era someter a la aprobación de los señores accionistas el retiro de la inscripción de las acciones de la sociedad del registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, para posteriormente proceder a un aumento de capital de la sociedad a ser suscrito por los actuales accionistas o los cesionarios de su derecho preferente, y una vez finalizado el proceso de oferta preferente, la suscripción y pago de las acciones de dicho aumento de capital, requerir nuevamente el registro de todas sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia, incluyendo aquella emisión que en definitiva será colocada en el público.

Luego de dicha explicación sobre la materia por parte del señor Presidente, la unanimidad de los accionistas presentes y representadas en la junta, que representan el 100% de las acciones válidamente emitidas y con derecho a voto de la sociedad, aprobó sin observaciones la propuesta y acordaron retirar la inscripción de sus acciones del Registro de Valores y comprometerse a reinscribir las acciones, o de lo contrario solicitar el retiro de la actual inscripción de la sociedad del Registro que la Superintendencia de Valores y Seguros lleve al efecto.

#### **V. FIRMA Y APROBACION DEL ACTA**

Se acuerda, en conformidad al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el acta que se levante de la presente reunión será firmada por todas las personas que asistieron a ella, ya individualizadas. Dicha acta se entenderá aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere desde esa fecha, sin esperar su aprobación formal por otra Junta o requerir el cumplimiento de otra formalidad.



## VI. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

Se faculta a los abogados don Luis Felipe Arze Safian y Ramón Valdivieso Ríos para que, actuando en forma conjunta o separada, reduzcan a escritura pública el acta que se levante de esta asamblea, en su totalidad o parcialmente, así como al portador de copia autorizada de la misma o de su extracto autorizado para requerir las inscripciones, subinscripciones y publicaciones que procedan.

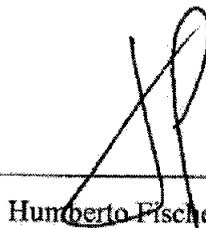
## VII. CIERRE DE LA SESION

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la asamblea a las 14:00 horas.



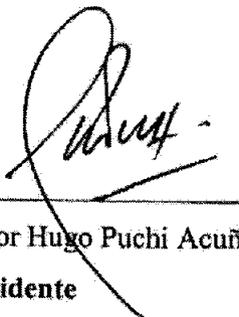
Víctor Hugo Puchi Acuña

**p.p. Forestal Patagonia Limitada**

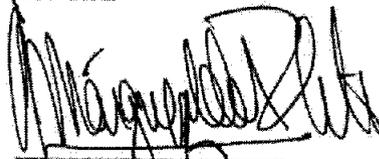


Humberto Fischer Llop

**p.p Holding Salmones S.A.**



Víctor Hugo Puchi Acuña  
**Presidente**



Alfonso Márquez de la Plata  
**Secretario**